



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
22	56061	29/04/2014
REGIÓN DE TRAMITE		: XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL : SOC. MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA.

RUT EMPRESA : 80925100-4
 REGIÓN : XI REGIÓN
 COMUNA : 0006
 DOMICILIO : PRAT. 391 PISO 14 OF. 145-146-147
 EMAIL@ : gracielea.funes@somarco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : TRASLADO DE CARRO A PUERTO TRANQUILLO SIN CARGA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 4.8 PBT ▶ 4.8

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ RIO IBANEZ
 LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO AYSEN Destino ▶ PUERTO TRANQUILLO

RUTA A RECORRER : RUTA 240 (54) Y RUTA 7 (230)

TOTAL DE K.M : 284 Fecha Aprox. Viaje : 02/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.17 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.17
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.7 Carga ▶ 0 Total ▶ 1.7
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 13.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 19.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ FHCG48 Semirremolque ▶ JK9073 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	1	3	
TIPO DE EJES	(S)	(S) (S) (S)	
PESOS X EJES	1.5	2.0	1.3
Nº DE RUEDAS	2	2	6
DISTANCIAS ENTRE EJES			0.9

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ EN LA REGIÓN DE AYSÉN EL TRANSPORTE CON SOBREDIMENSIÓN DEBE HACERSE CON ESCOLTA POLICIAL.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 30/04/2014 FECHA HASTA ▶ 03/05/2014

COD_AUTENTIFICACION: 732014430-913-2011 - 3792-2008-0420802131

DEPTO. PESAJE

Ministerio de Obras Públicas
 Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
JORGE BARRUA PAREDES
 Ingeniero Constructor
 Jefe Provincial
 Dirección de Vialidad Aysén

Firma Jefe Depto. Pesaje

GOBIERNO DE **CHILE** 1980
Solicitud de Permiso Especial de Circulación de Sobredimensión

N° SOLICITUD	INGRESO	REGION DE TRAMITE
56061	29/04/2014	XI REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL : SOC. MARITIMA Y COMERCIAL SOMARCO LTDA.

RUT EMPRESA : 80925100-4 N° : 391 EDIFICIO EMPRIAL
 REGIÓN : I REGIÓN FONONO : 056-225022-231935
 COMUNA : 0006 CIUDAD :
 DOMICILIO : PRAT. 391 PISO 14 OF. 145-146-147 EMAIL@: gracielafunes@somarco.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA : TRASLADO DE CARRO A PUERTO TRANQUILO SIN CARGA

PESO EN TONELADAS : Carga ▶ 0 Tara ▶ 4,8 PBT ▶ 4,8

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES : Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN
 COMUNAS : Origen ▶ PUERTO AISEN Destino ▶ RIO IBANEZ
 LOCALIDADES : Origen ▶ PUERTO AYSEN Destino ▶ PUERTO TRANQUILO

RUTA A RECORRER : 240, 7

TOTAL DE K.M : 320

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) : Plataforma ▶ 3.17 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.17
 ALTO (mts) : Plataforma ▶ 1.7 Carga ▶ 0 Total ▶ 1.7
 LARGO (mts) : Plataforma ▶ 13.5 Carga ▶ 0 Total ▶ 19.4

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES : Vehiculo ▶ FHC48 Semirremolque ▶ JK9073 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(S)	(S)
TIPO DE EJES	1	3	
PESOS X EJES	1.5	2.0	1.3
N° DE RUEDAS	2	2	6
DISTANCIAS ENTRE EJES	4	8	0.9

RESPONSABILIDAD : El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE : VICTOR HUGO SILVA SILVA
 R.U.T : 15086781-9

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión